

La Oficina Internacional del Trabajo

Mientras, por una parte, la Federación Americana del Trabajo, presidida por Gompers, acusa a la Federación Sindical Internacional de ser demasiado revolucionaria, los comunistas rusos, por otra, le echan en cara sus relaciones con la Oficina Internacional del Trabajo, cuando, en realidad, ésta no es más que una creación de aquélla.

En efecto, la Conferencia sindical internacional de Leeds (1916) aprobó una resolución en que se afirmaba que el Tratado de paz debía asegurar a los pueblos la libertad dentro de la independencia política y económica. La resolución añadía que dicho Tratado «había de asegurar en todos los países un mínimo de garantías de orden moral y material respecto al derecho al trabajo, al derecho sindical, a las migraciones, a los seguros sociales y a la duración, higiene y seguridad del trabajo».

En abril de 1917, la Conferencia de Estocolmo, a la que asistieron delegados de las organizaciones sindicales alemanas y austrohúngaras, envió a Jouhaux un telegrama que decía así:

LA CONFERENCIA APLAUDE LA RESOLUCION DE LEEDS DE JULIO DE 1916, CONSIDERANDOLA COMO UNA IMPORTANTE INICIATIVA PARA LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS DE TODOS LOS PAISES Y COMO PRENSA DE LA BUENA VOLUNTAD PARA SUPRIMIR LAS DIVISIONES ENTRE LOS OBREROS PROVOCADAS POR LA GUERRA.

Después, en el mismo año 1917, los delegados de los Sindicatos de Austria, de Alemania y de algunos países neutrales acordaban también, en un orden del día, el espíritu y la letra de la resolución de Leeds.

Finalmente, en febrero de 1919, la Conferencia de Berna de la Federación Internacional Sindical consagró de nuevo la resolución de Leeds y reclamó un estatuto o carta internacional, cuya aplicación se encomendará a una Oficina Internacional del Trabajo.

Obediendo, pues, a esta continua presión del mundo obrero, los negociadores de Versalles redactaron la parte XIII del Tratado de paz, que se refiere al trabajo.

Admitimos, sin dificultad alguna, que la Oficina Internacional del Trabajo no está revestida de las facultades que reclamaba la clase obrera. «Pero esto —como dice Fimmen, el secretario de la F. S. I.— no debe ser motivo para dejar de apoyar a la Oficina Internacional del Trabajo tal como existe en la actualidad. Muy al contrario; la Oficina Internacional no puede trabajar eficazmente ni defender y extender sus facultades ante los ataques de que es objeto si el proletariado de los países afiliados no hace valer su influencia por medio de poderosas organizaciones sociales y políticas de carácter nacional e internacional. La Federación Sindical Internacional ha conseguido que los delegados de las uniones sindicales de todos los países fueran admitidos a las Conferencias o Asambleas generales de la Oficina Internacional del Trabajo, y estos delegados y estas uniones sindicales han participado tanto en la encuesta sobre la producción como en la cuestión del desarme. Si bien no hay que exagerar los resultados obtenidos hasta ahora, puede afirmarse, en cambio, que las objeciones de principio formuladas contra la colaboración de los Sindicatos en la Oficina Internacional del Trabajo son tan infundadas y tan pasadas de moda como los prejuicios de antaño contra la acción parlamentaria.»

Estas palabras de Fimmen las confirmó últimamente Alberto Thomas en el discurso pronunciado en el segundo Congreso de la Federación Sindical Internacional celebrado en Roma a fines de abril último.

Invitado por el presidente del Congreso a hacer uso de la palabra, Alberto Thomas se expresó así:

«Es preciso formarse una idea singular de las relaciones entre la Oficina Internacional del Trabajo y la Federación Sindical para dar fe a las críticas que se hacen.

Se encuentran personas que afirman que la Oficina del Trabajo ejerce una influencia disimulada sobre el Com. Director de la Federación Sindical. En cambio, otros declaran que la Oficina abandona sus deberes de organismo neutro para dejarse controlar por la Federación Sindical In-

ternacional. Es verdad que el objeto que se propusieron los fundadores de la Oficina Internacional del Trabajo fué colocarla en una situación imparcial ante los obreros y ante los patronos; pero no es menos exacto que yo no habría respondido con tanto gusto a una invitación patronal como a ésta que me habéis hecho.

No hay que perder de vista que la Oficina Internacional del Trabajo es una creación de los Sindicatos, ya que es la concreción de las resoluciones de Leeds, Estocolmo y Berna. Sin duda la organización dada por el Tratado de Versalles no es obra de la clase trabajadora. Pero la Oficina hasta tal punto depende del apoyo de los Sindicatos, que desaparecería en cuanto la Federación Sindical Internacional le retirara su apoyo, ya que quedaría reducida su función a una mera Oficina de estadística.

Se ha dicho que la Oficina Internacional del Trabajo ha matado las esperanzas que habían concebido muchos obreros en el momento de su fundación. También a mí me ha ocurrido algo de eso, ya que no se han realizado mis anhelos de 1919. Pero no es extraño en estos tiempos ver a obreros que, después de consagrarse en cuerpo y alma a una idea, la abandonan cuando se dan cuenta de que su realización no se halla tan próxima como creían.

Está fuera de toda duda que los Convenios internacionales serán letra muerta si las organizaciones obreras de los diversos países no los apoyan debidamente.

La Oficina Internacional del Trabajo es de suma importancia, por otra parte que le ha sido impuesta: la de crear un espíritu realmente internacionalista. Gracias a los sistemáticos esfuerzos de esta organismo se ha podido hacer la labor que se ha realizado, entre otras cosas, en favor de la jornada de ocho horas, y en esta acción internacionalista es donde se ha demostrado la razón de ser de la Oficina del Trabajo.

La Carta del Trabajo contiene los derechos elementales de los trabajadores. Hay que recordar constantemente a los Gobiernos que se han comprometido solemnemente a respetar dichos derechos, y esta labor la realiza también la Oficina Internacional del Trabajo.

Lo repito; la Oficina Internacional del Trabajo no existe más que por sus relaciones con el movimiento obrero; a partir del momento en que éstas terminen, la Oficina del Trabajo habrá perdido toda su eficacia.»

Estas declaraciones definen perfectamente el carácter de la Oficina Internacional del Trabajo. Por otra parte, no estará de más advertir que la candidatura de Alberto Thomas para director de la Oficina fué propuesta y defendida por la Delegación obrera que asistió a la Conferencia de Washington.

Ahora conviene, para fijar debidamente la situación en esta importante materia, analizar la labor realizada hasta la fecha por la Oficina Internacional del Trabajo. Así se verá con perfecta claridad si los trabajadores organizados, especialmente los que pertenecen a la Federación Sindical Internacional, tienen o no interés en que el importante organismo cuya sede está en Ginebra se afirme y se desarrolle.

A. FABRA RIBAS

TOMAS MEABE Y LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

En el próximo extraordinario de cuatro páginas, del sábado, día 28, se rendirá un efusivo homenaje de cariño al vibrante poeta, cantor de las rebeliones del proletariado y fundador de las Juventudes Socialistas de España.

TOMAS MEABE

En dicho extraordinario, del que las Juventudes se deben apresurar a pedirnos aumento de ejemplares, se publicarán artículos, alusivos al propósito de las Juventudes, de los compañeros

Pablo Iglesias, Indalecio Prieto, Julián Zugazoguía, Juan A. Meliá, Raimundo Varela y Manuel Gordero

y otros camaradas del Partido. Ilustrará además las planas del extraordinario un hermoso retrato de Meabe, debido al lápiz de un notable dibujante.

El mérito de una resolución

El gobernador civil y el jefe superior de policía de Barcelona han sido destituidos. Una sola fecha puede ponerse a este acto del señor Sánchez Guerra: la de haber adoptado antes tal resolución.

Para: no revestir mérito alguno en el Gobierno — así, al menos, debía ser — el hecho de separar de sus cargos a funcionarios incondicionalmente subalternos por la naturaleza misma de su función, y, sin embargo, la medida tomada por el presidente del Consejo tiene un mérito excepcional, no por lo que en sí, aisladamente, significó como expresión de energía, sino por lo que representa en relación con la actitud observada por los demás hombres políticos del régimen y de fuera de él ante los horrores del terrorismo barcelonés, amparado y dirigido desde las cumbres gubernativas de la ciudad y en relación también — esto es más triste confesarlo — con el acobardamiento y la debilidad de la opinión pública, a cuya agonía estamos, al parecer, asistiendo en España.

Estremecióse el alma al recordar lo que en Barcelona ocurría. Tras el asesinato al vilo y la impunidad de los asesinos, el epilatio repulsivo redactado en la Jefatura de Policía, como si se quisiera justificar el crimen echando sobre los cadáveres de las víctimas saoadas de la cárcel o del hecho conyugal a media noche, para inmoladas en plena calle, las palitadas de cieno de la numeración copiosa de supuestos delitos a ellas atribuidos, y cuyo castigo se encomendaba, por lo visto, no a los Tribunales encuadrados en la ley, sino a las bandas de pistoleros provistos de «carne», mágnicamente protectores.

¡Qué angustiosa la soledad en la protesta! Frente a la voz acusadora tejíanse en el banco azul torpes eufemios retóricos, y la acusación quedaba sin eco. En el Parlamento, frialdad; en la calle, silencio. Muchos aplaudían en público la aplicación multiplicada de la ley del Talión; otros encubrían con salvedades formularias su asentimiento, y otros, los más, callaban.

Sin dique el terror blanco, porque los hombres representantes no daban la cara, y la opinión, castrada, iba rondando por la cima de la vileza, podía aqué! desplazarse cada día más audazmente sus alas.

De ahí el mérito indiscutible de la resolución del señor Sánchez Guerra, porque el presidente no ha ido a ella empujado por avalanchas de opinión que le impulsaran de modo automático, con la presión de ánimos vigorosamente expresados por los guías y por las masas, sino porque la adoptó cuando, salvo algunos gritos desgarrados de ira, el clamor parecía, más que de repulsa, de aprobación.

Los crímenes de Barcelona tienen muchos cómplices, muchos. Es una complicidad visiblemente exteriorizada en casi todos los magnates de la política monárquica, y aun no monárquica; pero que, además, alcanza, por extensión, a la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles. En esta terrible verdad tiene su cuna el mérito de la resolución, no impuesta por ajenas fuerzas irresistibles, sino dictada por mandatos de la conciencia.

El atentado contra Angel Pestaña en Manresa descubrió, quizá más claramente que otros, la forma en que las autoridades actuaban. El atentado se anunció públicamente, y nadie toma precauciones para evitarlo; llegan a Manresa, sin recatarse, gentes armadas, procedentes de Barcelona, que con ostentación se dedican a ejercitarse: en el tiro de pistola, y nadie las detiene ni las cacha; se dan al juez, después de herido Pestaña, los nombres de los agresores, que en un restaurante celebran regocijados el resultado sangriento de su hazaña, y la policía no les molesta; señala un testigo la casa donde los criminales se alojaban, y ni la guardia civil ni los agentes gubernativos, al recibir la orden del juez de ir a prenderlos, sienten espoleado su celo en forma que puedan coparlos; pide el juez la cooperación del alcalde, ante la ineficacia de aquellos institutos, y entonces, aun cuando han transcurrido horas preciosas, la Guardia municipal continúa detener a siete de los sujetos que

LO QUE EL PAIS NO IMPUSO

reclama el Juzgado; pero a las dos horas, por orden del gobernador, a los detenidos se les pone en libertad y se les devuelven sus armas.

Días después, el alcalde de Manresa — alcalde popular, elegido libremente por el Ayuntamiento, contando con la simpatía del vecindario y la confianza de la mayoría de los concejales — es destituido, y el jefe de la guardia municipal, sintiendo herida su dignidad, dimite. La Liga regionalista, tan defensora del freno municipal que no consiente al Gobierno nombrar alcalde en Barcelona, ayuda al señor Martínez Anido a destituir al alcalde popular de Manresa, local auxiliar de la justicia, y consigue que el sustituto, nombrado de real orden y contra la voluntad de la Corporación, sea un correligionario, un regionalista, un partidario de aquel famoso estatuto de la Mancomunidad — verdadero anteproyecto de virreinato — en que se loaba con calor la autonomía municipal.

Peró no paran ahí las cosas. Con el cambio de alcalde sumáanse los agües al Municipio a la tenid de la fuerza pública dependiente del gobernador, y esto hace posible que las bandas de pistoleros, nutridas incluso por los sujetos a quienes el Juzgado reclama, establezcan día y noche turnos de vigilancia ante la puerta misma del Hospital, esperando, tranquilos y ufanos, la salida de Pestaña para rematarlo a tiros.

El Gobierno conoció, con sorpresa, los detalles de estos hechos y ofreció tomar las disposiciones oportunas para acabar con el apostamiento bochornoso de los pistoleros en la plaza del Hospital. Pero los pistoleros seguían sin desmontar su guardia, sin descuidar el accho. Indudablemente, el Gobierno — cómo creer lo contrario — transmitió con reiteración las órdenes ofrecidas; pero las órdenes no se cumplían. Acaso el general Arlegui, a los pistoleros seguían sin desmontar su guardia, sin descuidar el accho. Indudablemente, el Gobierno — cómo creer lo contrario — transmitió con reiteración las órdenes ofrecidas; pero las órdenes no se cumplían. Acaso el general Arlegui, en Madrid dan ustedes demasiada importancia a estas cosas!»

Y como si lo ocurrido con Pestaña fuera poco, se puso de nuevo en vigor en las calles de Barcelona la ley de fugas, después de un real o fingido complot para asesinar al señor Martínez Anido.

El Gobierno, disconforme con estos procedimientos, que si producen el espectáculo demoleedor de la violación de la ley no conducen tampoco a la pacificación, porque convierten los hombres en hienas, ha destituido, en los términos fríos con que ayer aparecieron en la «Gaceta» los correspondientes decretos, a los generales Martínez Anido y Arlegui. El instinto inquisitorial, musa de las dretchas españolas, alejadas de toda civildad, las hará rugir, soliviantadas, porque el Gobierno quiere hacer recobrar su imperio a la ley. Pero todo hombre liberal, sensible, humano, tiene que aplaudir, como aplaudimos nosotros, sin atenuaciones ni eufemismos, la resolución, que al constituir mérito en el gobernante que la ha dictado por propio impulso, rebaja el concepto de la nación que no ha sabido imponerla.

Indalecio PRIETO

Mitin contra las quincenas

Para pedir que cese el régimen inhumano de las quincenas, que significa una regresión en la vida española y un manifiesto atropello a la ley, la Liga Española de los Derechos del Hombre organiza un acto público de protesta, en el que tomarán parte los señores Unamuno, Barcia, Castrovido y Botella.

La Comisión organizadora indicará oportunamente el local y la hora en que ha de verificarse dicho acto.

Tenemos carteles de propaganda de EL SOCIALISTA de los jueves a disposición de los compañeros que deseen utilizar este medio de divulgación para extender la lectura de nuestro diario. ¡Propagad EL SOCIALISTA de los jueves en las organizaciones obreras afectas a la Unión General!

Dos Internacionales de la Enseñanza

La idea de una Internacional de la Enseñanza fué expresada por Marta Bigot en el Congreso de los Sindicatos de maestros franceses celebrado en Tours en 1919. Esta idea se abrió paso inmediatamente en Italia y en Alemania; pero llegó a su realización un año después, en el Congreso celebrado en Burdeos, al que aportaron su concurso los maestros italianos, representados por la camarada Abigaille Zanetta.

Los fines que perseguían los maestros organizados internacionalmente eran los siguientes:

- 1.º Contribuir a edificar una sociedad mejor y trabajar en el seno del movimiento obrero para alcanzar este fin.
- 2.º Dar a las escuelas creadas por la burguesía una orientación racional y humana.
- 3.º Lucha contra el espíritu de odio y de guerra entre los pueblos.
- 4.º Hacer a los maestros buenos militantes obreros y mejorar sus aptitudes profesionales.
- 5.º Mejorar la situación económica y moral del personal dedicado a la enseñanza.
- 6.º Crear relaciones activas entre los maestros del mundo entero mediante el cambio de correspondencia, viajes de estudio, Congresos, intercambio de niños durante las vacaciones, práctica del esperanto, edición de obras de literatura infantil, etc.

No hay que advertir que el movimiento sindical de los maestros estaba inspirado por el ideal socialista e impregnado de un sentido pacifista, antiguerrero, que prometía llevar a las escuelas, en lo que respecta a la enseñanza de la Historia, la condenación del espíritu nacionalista, incubador del odio y de la guerra.

Los efectos de la Revolución rusa empujaron a los maestros franceses, italianos, alemanes, belgas, holandeses, lusoburgueses y españoles (éstos en una débil proporción) hacia el campo de la lucha de clases en sus dos orientaciones: económica y política; pero también hicieron sentir en las organizaciones nacientes el veneno de la discordia, y los maestros quedaron divididos en partidarios de Amsterdam, unos; de Moscú, otros.

Así, en Francia hay dos organizaciones de maestros frente a frente, y que agrupan a la mayor parte del personal de Primera enseñanza del vecino país: la influida por el elemento socialista, que cuenta con 60.000 afiliados, y la dirigida por los comunistas Lorient y Bouteux, que reúne 13.000 adheridos. Y el mismo hecho se registra en los demás países.

Recientemente, en el pasado agosto, la Internacional de la Enseñanza, cuya oficina central está en Saumur (Francia), ha celebrado su Congreso internacional, al que han asistido representantes de Alemania, Italia, Luxemburgo, Holanda y Bélgica (dos de este país sin mandato expreso de su Sección), y en él se han tratado temas tan interesantes como los siguientes: Encuesta sobre la situación económica de los maestros de todos los países, la enseñanza de la Historia, la escuela única universal y adhesión de los maestros a la Internacional de Amsterdam o a la de Moscú.

Este último tema ha puesto de manifiesto el cambio de orientación que en sus relaciones internacionales han de tener los maestros en lo futuro. Hasta ahora la Internacional de la Enseñanza, por sus elementos directivos, por su orientación, era una organización comunista; en el Congreso que acaba de celebrarse en París se ha acordado mantenerse en contacto con los maestros organizados, cooperar en su labor pacifista, en la lucha contra el capitalismo universal, pero en franca autonomía respecto a las dos Internacionales obreras.

Y la nota más simpática dada por los maestros en este Congreso ha sido la de proponerse trabajar en los respectivos países por reconstituir las fuerzas proletarias, divididas e impotentes para una acción decisiva contra el espíritu nacionalista y guerrero de que están animadas las burguesías de los distintos pueblos.

Durante la celebración de este Congreso, el Bureau de la Federación Sindical Internacional, de la que es secretario el camarada Oudegeest, ha dirigido una circular a todas las organizaciones de maestros del mundo, invitándoles a la celebración de una Conferencia internacional, que habrá de celebrarse en Amsterdam el 14 del

próximo noviembre. El propósito de esta Conferencia será examinar la posibilidad de fundar un secretariado profesional internacional de maestros y buscar en común los medios de asegurar la acción más eficaz de las fuerzas de los maestros de todos los países por la paz del mundo.

¡Responderán a este llamamiento las organizaciones de maestros de todos los países? Reciente el acuerdo tomado en el Congreso de París, no es fácil que los maestros que han sentido escrupulos de adherirse a la Internacional de Moscú lo hagan a la de Amsterdam; pero si tenemos en cuenta que hay una fuerza considerable de maestros que, aceptando el principio de la lucha de clases, viven al margen de toda organización corporativa internacional, no nos será difícil afirmar que la invitación hecha por el Bureau de Amsterdam será contestada con muestras de simpatía por millares de maestros.

He aquí el efectivo de las organizaciones de maestros que, aceptando la lucha de clases, han recibido la invitación de la Oficina de Amsterdam:

- Asociaciones francesas, 73.000 maestros.
- Sindicato Magistrale Italiano, 42.000.
- National Union of Teachers, de Inglaterra, 120.000.
- Deutscher Lehrerverein, de Alemania, 140.000.
- National Education Association, de los Estados Unidos, 600.000.
- Centrale Nationale du personnel enseignan socialista, de Bélgica, 3.000.
- Association d'Instituteurs, de Luxemburgo, 600 (hay 800 maestros en este país).
- Asociación general de Maestros, de España, 620.

Los maestros habremos de fundar el frente único para combatir el espíritu guerrero de la burguesía internacional o demostraremos no conocer la transcendencia de la misión que se nos confía.

El personal dedicado a la primera enseñanza es un factor indispensable en la lucha contra el militarismo y la guerra, que habrá de colaborar necesariamente en este sentido con el proletariado manual organizado en todos los países, en la medida que le es posible hacerlo. Esto es renovando la escuela, impregnando la literatura pedagógica, las bibliotecas infantiles y la obra educativa toda de un amplio sentimiento humanitario y pacifista que sirva de barrera a todos los exclusivismos patrióticos que representan el capitalismo y el nacionalismo de cada país. Y no habrá renovación posible de la escuela en ese sentido sin una colaboración internacional de los maestros.

Dionisio COREAS

La Cámara del Libro, de Barcelona

Hemos recibido el tomo que acaba de publicar la Cámara Oficial del Libro, de Barcelona, dando cuenta de todo lo relacionado con la industria del papel, exportación e importación, Aranceles, tarifas de Correos, intervenciones de la Cámara en los diferentes organismos del Estado en que le ha sido concedida la representación y muchos otros datos de interés.

El libro está admirablemente editado y digno de elogio su presentación.

¡Trabajadores!

Los números de EL SOCIALISTA de los sábados, que constan siempre de CUATRO PAGINAS, publican, además de la información general del día, interesantes artículos doctrinales para la exposición de nuestros ideales de emancipación.

Todo obrero consciente y amante de las ideas socialistas debe propagar entre sus compañeros nuestros números del sábado, ya que son un admirable instrumento para forjar la conciencia del proletariado y prepararle a una actuación constante y eficaz. Nuestros lectores deben, por tanto, buscar sin descanso nuevos abonados y compradores a EL SOCIALISTA, y especialmente al número de los sábados.

COSAS DE ESPAÑA

El caciquismo en el distrito de Campillos

Desde el momento en que el sistema capitalista obligó a los pueblos a lanzarse a la emigración, las fronteras quedaron rotas y el sentimiento de patria murió.

Europeos y chinos, africanos, indios y japoneses se reúnen en América, y terminan por visitar las cinco partes del mundo buscando medios de vida. Allí donde los encuentran se establecen, y esa es su patria.

Hoy a medida que el capitalismo se desarrolla y provoca una crisis periódica, industrial y de trabajo, es muy difícil permanecer en un punto determinado. Una ley fatal nos lleva al azar de un lugar a otro. Sabemos dónde nacimos, pero ignoramos dónde podremos morir. Sólo al capitalista le está permitido permanecer donde quiera.

El capitalismo ha destruido las viejas nacionalidades, y las relaciones de la familia las ha disuelto en la emigración: ha rotado los lazos entre padres e hijos.

¡No tenemos patria! ¡Hablaríamos de patriotismo para nosotros el mayor insulto! En España, más grande que en ningún otro país, por el desprecio que se hace al proletariado. Mientras que en otras naciones se piensa en él, creando Bolsas del Trabajo y votando fondos para socorrerlo, aquí se le desprecia descaradamente, se le prostituye con infamia y se le prostituye con el ejemplo, porque nuestro caciquismo es nuestro, marca española, y no se puede exportar debido a los fuertes derechos de Aduana, establecidos por higiene en todos los países, y que nuestros inmigrantes fabrican a lo «Bergamín», etc., etc., tendrían que pagar.

El Centro Obrero de Campillos fué clausurado cuando la huelga de Riddito, por orden gubernativa.

Aquí no hay nada de intervención judicial. No hay más que la soberana voluntad del señor Bergamín y de la real que le sigue, con su cuenta y razón. La Constitución la han suprimido para estos trabajadores, que ya no tiene la apertura del Centro, porque haciendo uso del derecho que esa Constitución les reconoce se reúnen en otro local. Pero reclaman el mobiliario, documentos y libros, que quedaron en el Centro clausurado, y esto es lo que no les entregan.

Los defensores de la propiedad privada despojan de la suya a los trabajadores. La de éstos no es indestructible e intransferible a la persona del propietario, como dijo el señor Bergamín en el Senado.

Y tanto como no lo es, él ese pueblo, como en el de Cañete la Real y todos los de la provincia, el caciquismo lo destruye a fuerza de arbitrios e impuestos, mientras que excluye a los ricos que forman la asociación caciquil, o bien les imponen mucho menos de lo que les corresponde pagar.

El obrero que posea un conejo, un pedazo de tierra o una caballería con que ayudar al mero salario, la fera del caciquismo se lo devora.

Esa pequeña propiedad pasa a manos del usurero. Y el expropiado a la emigración.

Acertadísima esta frase de Marx: «La primera condición de existencia de la propiedad privada es precisamente la no existencia para las nueve décimas partes de la población.»

Y como arrogante y hermosa este su desprecio a la burguesía: «Mas no discutáis con nosotros mientras no deis la abolición de la propiedad que pedimos por vuestras ideas burguesas de libertad, de civilización, de derecho, etc., etc.»

Y es en España también donde una dolorosa y vergonzante experiencia habla por nosotros sobre la expropiación de la pequeña propiedad por las garras de la usura y el caciquismo, hermanos gemelos y símbolos de la avaricia, de la infamia y de la inmoralidad.

Por tal motivo, en el trasiego de hombres por medio de la emigración, España da mayor contingente, según informes de la vista.

En Cañete: «Le niega al pueblo hasta el agua; sólo existe una fuente, y las mujeres han de aguar hasta media la noche para proveer sus humildes hogares de tan necesario líquido. Durante el día permanece una masa de mujeres, niños y niñas aguardando turno. Esto produce las naturales molestias, que derivan en altercados. Pero el espectáculo humillante para el pueblo y odioso para los que rigen sus destinos, se da en el momento de llegar a la fuente alguna criada de los señores caciques. Entonces, un empleado municipal abre paso entre la masa de criaturas, a fin de que la casa de los lakins se abastezca de agua sin demora. Si alguna mujer protesta es detenida. Así lo tendrá ordenado el tal Rafael, que tan a gusto de los señores Bergamín empuja la vara de... arriero.

Más humano sería que tratasen de dotar al pueblo de agua y de organizar un mal servicio de limpieza siquiera. Pero, no. Ni agua, ni derechos de asociación, ni higiene. Persecuciones y fuertes arbitrios. Si alguna posee media docena de gallinas, sobre ellas caen los impuestos que debían pagar los ricos.

Los muy católicos mandarines no tienen más que vinagre y hiel para el pueblo. Y otras dos cosas: la cárcel y la emigración.

Y ahí está el Poder público, unas veces en manos de Maura y Cervera, y otras en las de Allende o Sánchez Guerra, presentando semejanza de conducta, sin que iraten de corregirla.

Esto nos confirma que lleva su visto bueno.

Juan BELLO

APOTEOSIS DE LA VIOLENCIA

Viento y ruido libertarios

«Si el vaso no está limpio, cuanto ventís en él se agría.» (Horacio: Epístolas, I, II, 54.)

Plumas sindicalistas—Queمودs entretengan, desde la prensa burguesa, lanzan diarios anales contra el caciquismo sindical de épocas ya pasadas. Sin embargo, «Lucha Social», de Lérida y «Nueva Senda», de Madrid, y «Solidaridad Obrera», de Valencia, y otras regiones disputan entre sí por hegemonías que hacen continúe la obra caciquil que se pretende reducir a cero.

La inconsecuencia y el engaño peor dominan los corpúsculos y adherentes sindicales con que cuenta la Confederación.

Y así se hace compatible oír a Seguí afirmar que la clandestinidad perjudica a los Sindicatos, mientras en Alcoy se impide la fiscalización y depuración de actuaciones sindicalistas.

Y puede darse el caso—¡que instigó el proceder!—de que mientras el Organo anarquista «Nueva Senda» lanza diatribas e insultos contra el comunismo y la Tercera Internacional, en Asturias y Vizcaya luchan «en un solo espíritu» anarquistas y comunistas contra los organismos afectos a la Unión General de Trabajadores.

Hay un caso específico que más que lo dicho prueba el grado de nebulosidad y descomposición del sindicalismo: Barcelona.

Mientras en Barcelona—la desamparada Barcelona, la insensible Barcelona, la Barcelona del dolor y la inmoraldad, paraíso que fué de Arlegui y Martínez Anido—se echa de menos una propaganda activa y una lucha de clases que acabe con el imperio del crímen (¡¡¡dendamos culpa de ello también los socialistas?!!), los obligados a hablar allí y a actuar allí recorren la Península filosofando y propagando una sutil política de Sindicatos, en tanto los «libres» asesinan obreros dentro de la más sospechosa de las impunidades.

¿Y el caso que en Zaragoza ha hecho aquellos sindicalistas de las conclusiones de la célebre asamblea?

Apenas tomados los acuerdos refutadores... ¡¡se pierden huelgas por persistir en los errores condenados en la asamblea!

¿A quiénes representa la Confederación? ¿Qué disciplina una fuerzas contrapuestas, criterios tan anarquistas, pasiones tan desbordadas?

Nosotros—a la vista del balance que los anteriores hechos nos trae—clasificamos la España proletaria en dos partes:

La que desea crear fuerza y con ello obtener un crédito de respeto a las ideas y a las personas, con vista al Poder seguro del proletariado, una.

Y la que malgasta el tiempo en jugar a la absorción y la preponderancia como único medio de realizar la revolución obrera.

Los trabajadores entranamente dueños de sí optan por la edificación de un Poder proletario, cuya efectividad, ni en programa mínimo ni en máximo, convienen a la burguesía.

Los espíritus vacilantes, los ambiciosos de jefaturas y los «fachados» prefieren EL GRUPO Y SU MONOPOLIO. Que así pueden ser directores de periódicos, secretarios de Comités y agentes de huelgas.

¿Qué importa si sus periódicos no tienen lectores, ni afiliados sus Sindicatos, ni sus huelgas responsabilidades? El caso es hacer que se haca ruido libertario; para injuriar a mansalva y ostentar una representación, cualquier sistema es bueno.

No se censan los compañeros sindicalistas en repetir sus ataques a cuantos en el seno de la U. G. T. nos esforzamos por ennoblecer la polémica, porque «el vaso no está limpio», según escribió Horacio, «cuanto viertan en él se agría.»

Manuel FRAILE

¡Fuera el artículo 22!

Vamos a comenzar por recoger la definición que nos parece exacta, de lo que es en su espíritu el tristemente célebre artículo 22 de la Ley Provincial. El marqués de Villabragima, que conocía bien el tejido del paño gubernamental, acaba de decir:

«El artículo 22, visto entre bastidores, tiene como origen el permitir que la autoridad pueda desbarbarlos sin requisitos ni formalidades de aquellos ciudadanos que considere peligrosos y sobre quienes haga recaer la más leve sospecha; de individuos, en fin, a quienes no se puede concretamente acusar de comisión de falta o delito alguno; de individuos, en una palabra, inocentes; pero, a juicio de la autoridad, propensos a la delincuencia.»

El artículo 22, en definitiva, se usa como medio preventivo contra los que, según criterio que puede ser imparcial o parcialísimo, malicioso u honorado, justo o injusto, están al borde del delito.

Esta es la realidad...

En efecto; esta es la realidad. El artículo 22 fué incluido en la Ley Provincial precisamente para lo que no se consignaba en la letra del mismo. Se consignó para que sirviese de instrumento al servicio del caciquismo rural. En el curso del tiempo las modalidades políticas cambiaban, y el régimen que había favorecido la tiranía política del cacique rural, pensó rápidamente en imponer su reacción, su conservadurismo primitivo al amparo del artículo 22 contra los ciudadanos no desahucios políticos y socialmente, contra los adversarios del régimen, en una palabra.

No se preocupan, y el mal no es de ahora, data de muchos años, de cuantos se viene gobernando en reaccionario, aun por los mismos titulados liberales; no se preocupan las autoridades gubernativas y policíacas de velar contra los actos opuestos a la moral o decencia pública, ni por el respeto a la autoridad, ni para salvar las faltas de los funcionarios en el ejercicio de sus cargos... Esto determina la letra del artículo 22. Esta era el arma del caciquismo provincial. Esta es el arma política; la que se emplea una vez para justificar servicios; la que se usa para vengar agravios personales o políticos; la que se utiliza para evitar o reprimir «diferentes movimientos»; complices... ¡¡El diablo sabe!

Esta es el arma que utiliza Millán de Priego; pero, ¿no hay derecho a los escamoteos?; pero que antes han utilizado con más crueldad el difunto conde de Salvatierra y los vivos Martínez Anido y Arlegui.

¿Que este sistema de las quinceenas, denominadas «además» por su carácter conservador, constituye el más perfecto instrumento para producir verdaderos criminales? ¿Qué duda cabe! Pero, ¿por qué a Madrid se refiere... Pero, ¿cómo Millán de Priego no tiene su mejor defensa en lo que él sepa, por su cargo anterior, y que reúne, de jefe de la Sección de Orden público, en Gobernación; por lo que él sepa de cómo pasaron los ministros de la Gobernación liberales en el asunto está de la aplicación del artículo 22?

¡Todos en él pusisteis vuestras manos! ¿Que ahora hemos llegado a la cúspide de la arbitrariedad? ¿Que nunca se llegó al desenfado político actual? ¿Que nunca los ciudadanos honrados corrieron tantos peligros policíacos? ¿Que desahuciendo el fernandismo antiguo quedo para estas fechas su reproducción ampliada? ¡Evidente! Pero si lo de hoy supera al absolutismo de otras naturas borbónicas, para llegar a la gravedad del momento hemos pasado por los comienzos de la recaída absolutista, por el recrudescimiento del mal, que progresivamente ha llegado a los términos trágicos actuales.

Tal vez porque a los liberales les remuerda la conciencia, que si ellos no hubieran cultivado el sistema de las quinceenas hoy no podría ocurrir lo que se lamenta; tal vez por eso es por lo que Alhucemas ha estado tan sin dar importancia política, ni aun legalista, a la actuación de Millán de Priego, y Romanones le ha disculpado... Como por la misma causa en el Parlamento dejaron todas las izquierdas sola a nuestra minoría cuando clamó ésta airadamente contra la actuación policíaca en Barcelona, principalmente, y en otras provincias, también importantemente.

En cuanto al marqués de Villabragima, si el presidente de su batallón con Millán de Priego en el asunto del «Mestron», ganada por Millán, y sin el parentesco íntimo con el conde de Romanones, podría hacerlos creer en su decisión a luchar en el Parlamento por la abolición del artículo 22, para que amarrado el perro, se acabó la rabia. Con todo eso a sus costillas, el jovén marqués se levantará en su día a recordar la fábula del parto de los montes, que ya ha puesto en acción en aquel célebre debate en pro de los fueros de la Alcaldía de Madrid.

Nos hallamos ante un estado de erupción en la protesta contra Millán de Priego... ¿Cuántos nos seguirán después? Pero, no sólo contra Millán de Priego, pues,

como había de arraigar la disciplina de compras en determinados sitios, a horas fijas, y en reducido número de tiendas, por consiguiente, según se hace en las ciudades antes citadas, en donde el régimen de comidas es de una monotonía rígida, poderíamos decir, y se reduce a pierna de buey asada al horno, patatas cocidas y té con un trozo de «cake»?

Tales modalidades domésticas regularizan las compras cotidianas, educan al consumidor y no podían obstaculizar la seriedad más beneficiosa para el éxito brillante del cooperativismo inglés, que pudo crear su Cooperativa «Who sale Society» el año 1864.

Aquí, por el contrario, hay que comenzar por incutir una conciencia previa limitada en sus organizaciones bancarias, exigiéndoles—como principio fundamental—ingresar en ellas todos sus ahorros, todas sus economías, por insignificantes que sean, boicoteando sin miramiento alguno a las instituciones del Estado que se nutren del ahorro popular, para que una vez creada por el medio la banca obrera sea escudo del Almacén al por mayor nacional.

Copiaré un párrafo dedicado a este asunto por Paul Ramadier, miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Cooperativas de Francia, que parece escrito para las Cooperativas españolas, tan exacta es su aplicación al caso que tratamos. He lo aquí:

«El gran impedimento de la cooperación francesa ha sido hasta ahora la falta de dinero. Al contrario que las Sociedades inglesas, cuyos capitales fueron sup abundantantes, cuyos grupos franceses han sido siempre más ricos de socialismo y de buena voluntad que de buena moneda. Si el movimiento cooperativo va triunfando es sólo después de mucho tiempo; sus directores se han persuadido de la necesidad de fundar la prosperidad cooperativa en sólidas bases financieras. Desde hace algunos años han sido realizados grandes esfuerzos para hacer del servicio financiero del «Magasin de Gros» un verdadero Banco Cooperativo. La tentativa ha sido coronada por el éxito. El ahorro obrero está hoy encauzado por el servicio de Banco, que hace así surgir la fuerza del ahorro obrero a la organización de obras emancipadoras.»

Nosotros, por el contrario, seguimos con todas las rutinas que nos caracterizan, y aquella magna Asamblea, en la Casa del Pueblo celebrada, con el nombre de CONGRESO DE COOPERATIVAS, no ha servido más que para demostrar lo que digo en el primer párrafo de este artículo.

Únicamente las Cooperativas del norte de España han instaurado su Banco de Crédito. ¡Qué enorme fuerza dejan escapar de sus manos los trabajadores no secundando ese movimiento de independencia!

Regina LAMO

Barcelona, octubre de 1922.

Las grandes Federaciones de industria

En la última Memoria que la Federación Internacional de la Edificación ha publicado se insertan los datos que transcribimos más adelante, referentes al desarrollo y funcionamiento de la Sección alemana de esta industria.

Convinié que en esta época de confusión se fijen los trabajadores en la marcha que vive y la orientación en que se inspiran los más grandes organismos obreros del mundo.

En el año 1921 contaba esta Federación con 477.865 federados, agrupados en 768 Secciones. Los efectivos de esta Sección nacional se distribuyen en la siguiente forma: albaniles, 180.121; operarios del cemento y del hormigón, 6.979; estucadores y yeseros, 9.270; ladrilleros, 1.446; montadores de hormos, 1.961; ayudantes, 185.606; desmontistas, 78.832; capataces y maestros desmontistas, 9.150.

Los gastos e ingresos durante el año pasado han sido los siguientes: por derecho de ingresos, 103.780,50 marcos; por cotizaciones, 75.052.101,20; por otras diversas causas, 1.148.080,83. La cifra total de lo recaudado asciende a SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MARCOS CON OCHENTA Y UN CENTIMOS.

Los gastos se distribuyen así: en asistencia judicial a los federados, 110.840,17; en socorro de huelga, 25.135.894,06; en ídem de paro, 15.786.255,67; en ídem de enfermedad, 7.861.942,58; en otros seguros diversos, 8.142.272,15. El total gastado en seguros se eleva a 49.091.140,63.

En propaganda invirtió este organismo 1.794.000,05; en la publicación de su órgano en la prensa, 3.701.620,74; en administración, 2.488.833,18; en otros gastos, 1.599.409,21.

Lo quedaban en Caja a fin de año 57.246.152,18.

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Cólicos
EL SELLO YER cura Dolores de Muelas
EL SELLO YER cura la Gota
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

EL SELLO YER cura Jaquecas
EL SELLO YER cura dolores Reumáticos
EL SELLO YER cura la Gripe
EL SELLO YER cura Dolores de Oídos

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

SEGUROS SOCIALES

Lo que no han rechazado los «revolucionarios»

Los hombres sensatos que en la organización y a su debido tiempo anunciaron algo de lo que está ocurriendo, propinchan a la vez algunas medidas que hubieran servido para conjurar los conflictos que entonces se anunciaban como próximos y que hoy son ya una realidad, y lo único que se hizo por unos cuantos pillasters fué tomar como base lo que con amor y cariño hacia la clase trabajadora proponían los compañeros de buena fe, para lanzar una serie de inamias contra los hombres decentes, acompañadas de un grotesco rosario de nombres compuestos y que pretendían fueran despectivos; y por una buena parte de los trabajadores escuchados como paparrulos y tragarse el veneno lanzado, y, por último, seguir a los que habían tan agañado y aun tímido, llegando a ser un hecho lo que pretendían y que yo no dudo en calificar de lo más criminal de todo ello: la división de los obreros.

El encanto de la revolución está deshecho, pero la división continúa. Si la burguesía fuere generosa y pretendiera correspondier al beneficio recibido, afirmando que no tiene ni pretensiones ni objetivos con que pagar tanto bien como la han hecho. Última grande ha sido que los paparrulos encantados hayan salido de su encanto en la forma que lo han hecho, sin haber logrado siquiera algo de lo prometido, aunque fuera tamaño como un grano de mijo, porque al fin y al cabo beneficio hubiera sido y de ello nos hubiéramos alegrado; pero más lástima es que una vez vueltos a la realidad no emprendan el camino de atacar a la burguesía en todos los terrenos y con todas las armas.

¿Es acaso reformista el hablar a los trabajadores para que se interesen en los seguros sociales? Si lo es, reformista soy. Lo digo claro y fuerte para que no haya lugar a dudas.

El seguro es una cosa buena para todo el que se acoge a sus beneficios. Lo seguros sociales, a los obreros principalmente beneficiados. Si algún revolucionario le duda, yo le invito cortésmente a que estudie un poco lo que es el seguro en su fin y en sus medios, y si después de haberlo estudiado me demuestra que no sé lo que me digo, yo proclamaré muy alto que lo mejor que hay para ponerlos los obreros al abrigo de todos los riesgos que amenazan constantemente nuestra tranquilidad, y aun nuestra propia existencia, es predicar a los trabajadores revolucionarios a todo pasto.

Pero mientras lo estudian, que lo dudo, pero resultan más explosivos, y por tanto, más efectivos, los protestos cuando así hacen el buen tuntún que cuando se ha estudiado la materia sobre la que se habla, yo me permito aconsejar a la clase trabajadora que se interese por los seguros sociales.

Como pienso volver sobre la materia en cuanto tenga tiempo para ello, porque hay mucho, pero mucho, que hablar, basta por hoy con lo dicho, y mientras voy escribiendo sobre el tema, agradeceré infinito sea muy diestra conocimiento de cuantos casos haya de revolucionarios, que, ganando un jornal de diez pesetas, por ejemplo, hayan rechazado las 750 diarias que por virtud de la ley de Accidentes del trabajo le hayan correspondido en caso de accidente, por parecerle la indemnización reformista o socialtraidora.

Regino GONZALEZ

Las cuestiones agrícolas y la Oficina Internacional del Trabajo

Se ha celebrado una importante reunión en la Oficina Internacional del Trabajo de la Sociedad de las Naciones, en Ginebra, a la cual han asistido representantes de dicha Oficina y del Instituto Internacional de Agricultura de Roma. Se ha tratado en esta reunión de establecer las bases de una estrecha cooperación entre estas dos importantes instituciones, y también se ha formulado un proyecto en el sentido de crear una Comisión permanente encargada de informar a la Oficina Internacional del Trabajo sobre todos los problemas relativos a la agricultura.

La cooperación de estos dos organismos internacionales tiene como fin el aumentar el valor de sus trabajos y evitar la duplicación de los mismos.

El Instituto Internacional de Agricultura estuvo representado por sir Thomas Elliott, Inglaterra; conde Eduardo Soderini, Italia, y señor Anders Fjellstad, Noruega. La Oficina Internacional del Trabajo estuvo representada por M. Sokal, delegado gubernamental, que actuó como presidente; M. Corstbül, delegado patronal, y Schurch, delegado obrero.

Se llegó a la conclusión de que las cuestiones relativas a la producción agrícola no son del dominio de la Oficina Internacional del Trabajo, y si, en cambio, pueden ser de la competencia del Instituto Internacional de Agricultura de Roma.

La reunión acordó que la Comisión informativa deberá estar compuesta por tres miembros de la Oficina Internacional del Trabajo y otros tres del Instituto Internacional de Agricultura de Roma.

ROCA

Fotógrafo. Tetuán, 20.
Teléfono 320.

Retratos artísticos.
Ampliaciones inalterables.

IMPRESA

de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle...

